

Quito, 25 de febrero 2015.

CERTIFICACION

Por medio del presente tengo a bien en informar a la ciudadanía en general, que la **DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL** referente al **LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA** según lo estipula el **ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación**, correspondiente al periodo comprendido entre Enero – Diciembre 2014, en el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda se realizó a través del modelo interno de gestión de comunicación que concentra los procesos de pautajes, publicidad y propaganda en la Dirección de Comunicación Social ubicada en Planta Central, por lo tanto esta información es respondida desde esta Dirección.

Atentamente



Ing. Mabel Cobo

DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL